

NOTAS PARA UNA REVISIÓN DEL PROBLEMA DE LA IDENTIDAD TRANSMUNDANA*

José M. Sagüillo Fernández-Vega

Abstract

This paper clarifies and put forward a new proposal to the problem of transworld identity. The argument is developed as follows: First, we focus on generally accepted views on the topic distinguishing those that take the point to be problematic and controversial from those considering the topic a pseudo-question. In the second place, we separate in our discussion two different aspects -often confused in the current literature- the ontosemantic and the epistemic-pragmatic dimensions of the problem. Third, taking the first aspect to be unproblematic we focus on the second arguing for -along the lines of a plausible realist interpretation of scientific discovery (Harré, Bhaskar) -a particular kind of essentialism that can be adopted as a useful tool in the ontological and epistemic understanding of an individual. As a consequence, a natural de-construction of the ontological status of possible worlds (against Lewis' views) arises.

I. El Problema y sus diferentes puntos de vista

Una de las cuestiones más espinosas que plantea la cuantificación «hacia» (into) contextos modales es el de la identidad transmundana. Si tenemos por ejemplo una expresión del tipo $(\exists x) \diamond Px$ que leeríamos «en el mundo actual hay algún individuo que en algún mundo posible es P», ello parece requerir la capacidad de identificar un individuo como idéntico en los diferentes mundos posibles sobre los que se efectúa la evaluación de la fórmula en cuestión. Más intuitivamente, y tomando un caso ampliamente utilizado en la literatura, consideremos la expresión $\diamond Pa$ que interpretamos como «hay un mundo posible en el que Sócrates es carpintero». El problema que parece presentarnos esta fórmula es que aparentemente necesitamos un criterio para determinar qué individuo es Sócrates en aquel mundo posible.

Una aproximación al problema adoptada por no pocos autores plantea la distinción entre propiedades esenciales y accidentales de un individuo. Así, Plantinga (1)

* Debo mi agradecimiento a J. L. Falguera, J. Vázquez y L. Villegas por comentarios y sugerencias que he recogido a lo largo del artículo.

toma la siguiente opción esencialista: P es esencial a a cuando a tenga la propiedad P en todo mundo posible donde exista a . Una dificultad conocida de esta posición es la clarificación del concepto de esencia y su natural dependencia del marco de referencia de la descripción empleada. En la última sección abordaremos la cuestión toda vez que nuestro punto de vista pretende cuando menos desambiguar esta noción.

Hintikka, desde otra perspectiva, propone un procedimiento de solución basado en «principios de continuidad en el espacio y en el tiempo». Queremos descubrir si dos mundos posibles o dos «novelas» tienen un único personaje (individuo) como protagonista. Para ello el único procedimiento es seguir en ambas novelas -hacia adelante y hacia atrás- en cada una de ellas hasta hallar la base común de ambas narraciones; la identificación¹ transmundana se decide favorablemente si y sólo si los individuos coinciden en tal situación (Cf. Hintikka (2)). Lo importante aquí, a mi modo de ver, es que si bien la identificación transmundana se efectúa vía ciertas propiedades, i.e., aquellas que permiten a un sujeto asegurarse de que *sabe* quién o qué individuo es el referido, no por ello este planteamiento se compromete con algún tipo de esencialismo. En efecto, conocer ciertas propiedades relevantes en el relato de algún episodio de algún individuo no significa conocer todas las propiedades que definen la esencia individual constitutiva, sino simplemente conocer un número suficiente de propiedades que resultan «señaladas» en virtud de un contexto epistémico relevante. Como corolario a este comentario hay que subrayar que la univocidad de la referencia transmundana en Hintikka se garantiza si entendemos el conjunto de mundos posibles como aquellos que son *epistémica* y no *metafísica* u ontológicamente posibles. De todo ello parece deducirse que las propiedades esenciales adquieren significado y relevancia si en la identificación transmundana consideramos mundos *lógicamente* posibles y ampliamos por tanto el ámbito metafísico a su perspectiva más amplia.

Entre los autores que consideran que la cuestión es un pseudoproblema² destaca la conocida posición de Kripke (3) y (4) donde los nombres propios son designadores rígidos; i.e., su denotación es la misma en todo mundo posible donde exista la entidad nombrada. De este modo, decimos que los objetos del modelo resultan en cierto modo «prefabricados» en el sentido de que los nombres son como etiquetas inequívocamente adheridas al individuo de este modo designado. De este punto de vista con respecto a la designación, la actitud de Kripke frente a la cuestión que nos ocupa es que se trata de un pseudo-problema que resulta de llevar la analogía de los mundos posibles demasiado lejos. En su opinión, los autores que señalan la supuesta dificultad han puesto «la montura antes que el caballo». En efecto, no se trata de considerar a los mundos posibles como existentes «ahí fuera» y examinarlos con un potente telescopio como si se tratase de otro planeta con la esperanza de poder identificar a Nixon, Napoleón, etc. Este procedimiento sería evidentemente inviable y como Kripke señala conllevaría en última instancia a admitir exclusivamente aquellas expresiones contrafácticas que se formulen en términos estrictamente cualitativos. Así pues, para Kripke, en la medida en que podemos designar rigidamente a Nixon, etc., y especificar que

¹ Utilizo en este contexto «identificación» en lugar de «identidad» debido al matiz epistémico que el primero parece sugerir frente al segundo de connotaciones ónticas.

² Esta distinción pasa desapercibida en autores como S. Haack (5) que plantea todas las opciones aquí discutidas como intentos de solución a un problema.

estamos hablando acerca de una situación que le pudo haber ocurrido a él, la identificación transmundana es precisamente una cuestión no problemática y que sólo se genera como pseudo-problema por un planteamiento no realista del uso específico de contrafácticos en una lengua natural.

Desde mi punto de vista, el argumento de Kripke es bueno. Las críticas se efectúan sobre el constructo de mundos posibles (*explicatum*), olvidando que el explicatum es un concepto relativo a un explicandum específico. El uso lingüístico que se pretende clarificar es el uso no cualitativo de contrafácticos desde la peculiar doctrina de Kripke defiende sobre la naturaleza de los nombres propios como desprovistos de intensidad y fijados como etiquetas en la frente de los individuos que designan. De este modo, la relación entre explicandum y explicatum zanja explícitamente ciertas presuposiciones que el crítico en una consideración pretendidamente aséptica pretende olvidar. En última instancia no se trata de saber cómo usar el constructo teórico (*explicatum*), sino de que éste explica un uso lingüístico previamente clarificado.

En un actitud parecida a la de Kripke, (aunque tal similitud requiere cuidadosas matizaciones) Plantinga (6) entiende que el problema de la individuación transmunda resulta de un malentendido fomentado por una imagen distorsionada del supuesto problema. Esta imagen, al igual que mantiene Kripke, resulta del intento de «visualizar» individuos en distintos mundos posibles a través de un telescopio. Esta imagen -nos indica Plantinga- sugiere equívocamente que Sócrates habita o existe en otro mundo sólo si sabemos o reconocemos alguna propiedad empíricamente manifiesta (en un sentido amplio de «empírico») por el individuo en cuestión, y que sólo tal individuo posea en cada mundo posible donde habite. Para Plantinga, es perfectamente inteligible y forma parte del discurso cotidiano referirse a un mismo individuo en secuencias de tiempo dispares, y no por ello requerimos la capacidad de «pescar» o «localizar» al sujeto en cuestión en cada contexto temporal en el cual lo situamos. Por el contrario, más bien damos por sentada la univocidad de la referencia. En otras palabras, las condiciones de inteligibilidad de un enunciado referente a un contexto contrafáctico temporal no requieren explicitar condiciones de individuación del sujeto que aparezca en tal enunciado.

El análisis de Plantinga, pues, parece basarse en una distinción que implícitamente está latente en su argumentación; una cosa son «las condiciones de felicidad» para la inteligibilidad de un enunciado y entender un enunciado en un sistema formal es dar las condiciones de verdad del mismo, frente a un hecho distinto que es el «éxito referencial» de tal enunciado teniendo en cuenta el contexto de preferencia de un hablante. El primer problema pertenece a la semántica mientras que el segundo pertenece a la pragmática. En cierto modo podemos conectar la visión de Plantinga del problema con la de Kripke. Plantinga sin comprometerse con la designación rígida de los nombres, parece sugerir que en el problema de la identificación transmunda subyace una confusión, la confusión del plano de la semántica con el plano de la pragmática, que es a la teoría de Kripke -mutatis mutandis- como la confusión entre el plano metafísico y el plano epistémico.

La perspectiva de Lewis (7) es mucho más radical que las anteriores. Lewis niega que el mismo individuo pueda existir en distintos mundos posibles. Su actitud «hiperrealista» hacia los mundos posibles le lleva en estricta coherencia a negar que un

mismo individuo habite en más de un mundo posible. De ahí que para este autor no exista el problema bajo discusión. Es interesante señalar que esta idea está en consonancia con la idea original de Leibniz, y para articularla Lewis desarrolla su teoría de las contrapartes. Así, el conjunto base de los dominios de los mundos posibles puede entenderse como una partición de tal modo que dos individuos que habiten mundos diferentes nunca son idénticos.

La caracterización lógica de la relación de contrapartida es distinta de la identidad toda vez que no se trata de una relación de equivalencia. Así, aunque Lewis no parece prohibir la posibilidad de que «la mejor» contraparte de uno es uno mismo (reflexividad), la relación no cumple ni la simétrica ni la transitiva.

Es interesante señalar que hay al menos dos presuposiciones básicas subyaciendo a la teoría de Lewis: primero, si alguien tiene una contraparte en otro mundo, tal entidad es la más «parecida» a nosotros en tal mundo, y, segundo, si una entidad en otro mundo es completamente «distinta» de alguien, entonces no se trata de su contraparte.

La vaguedad de los conceptos de «parecido» y «diferencia» es evidente y han merecido críticas, entre otros de F. Feldman (8). Todo ello parece indicar que aunque el trabajo de Lewis tiene el mérito de disolver el problema de la identidad transmundana en términos de la identidad, no es sino a cambio de reinsertar en la lógica modal el problema de la «contrapartida» transmundana.

Por último vamos a explorar las consecuencias que se seguirían de una posición esencialista extrema. Que duda cabe que la coherencia con el principio de individuación podría inclinarnos a pensar que todas las propiedades de un individuo son esenciales al mismo. Dicho de otro modo, que nos vamos a atener estrictamente al principio de Leibniz de la Identidad de los Indiscernibles que expresa la similitud cualitativa completa, y por tanto la identidad numérica. En base a este principio resulta claro que una misma entidad no puede habitar en más de un mundo posible puesto que si la «misma» entidad habitase en dos mundos diferentes, existiría al menos una propiedad que diferenciaría a los individuos y que por tanto anularía la identidad numérica de lo que -bajo este criterio duro- resultaría en dos entidades distintas. Aunque nuestro problema desaparece bajo este criterio, lo cierto es que no se halla exento de dificultades. En primer lugar, si todas las propiedades son esenciales a un individuo, esto equivale a trivializar la distinción modal entre necesidad y posibilidad «de re», ya que ninguna entidad podría carecer o cambiar ninguna de las propiedades que de hecho posee ni adquirir ninguna nueva. En segundo lugar, el efecto de predicar de un individuo una propiedad que de hecho no tiene como por ejemplo en «Sócrates es tonto» nos lleva a razonar que puesto que dicho enunciado no es verdadero en ningún mundo posible, resulta a fortiori necesariamente falso, nuevamente en contra de nuestras razonables intuiciones.

II. La dimensión onto-semántica y la dimensión epistémico-pragmática de la cuestión

Vamos a intentar a continuación desdramatizar lo que la avalancha de publicaciones sobre el tema parece señalar como un tópico no soluble. En primer lugar, hemos de distinguir cuestiones de índole onto-semántica de cuestiones de índole epistémico-pragmática. Especificando la distinción de un modo ostensivo, entiendo por ejemplo, que cuando damos las condiciones de verdad de un condicional material nos movemos en el terreno onto-semántico, mientras que el problema de computar efectivamente para un caso concreto el valor de verdad del mismo requeriría en principio investigación empírica, e involucra por tanto un ámbito epistémico-pragmático de constatación de que algo es o no es el caso. De este modo, el enunciado «si llueve entonces me mojo» recibe onto-semánticamente un criterio de verdad «ideal» para la combinatoria de posibilidades lógicas de su antecedente y consecuente de acuerdo con la familiar tabla de verdad del condicional material. Por contrapartida, la computación efectiva del condicional en una situación concreta involucra el ámbito epistémico-pragmático de comprobar empíricamente el valor de verdad del antecedente y del consiguiente. Análogamente ocurre con las sentencias que involucran cuantificación hacia contextos modales. En estos casos, y puesto que sólo podemos efectuar indagaciones empíricas en el mundo actual (real), parece que el único modo *efectivo de computación* de tales expresiones debe realizarse por vía sintética o artificial mediante una caracterización puramente extensional de los mundos posibles. Si esto es así, si la composición y estructuración de los mundos posibles es cuestión de mera definición, entiendo que no existe problema de identificación transmundana simplemente porque podemos seguir el método kripkeano de designación rígida a partir de individuos «prefabricados», o bien, podemos adoptar la vía del esencialismo (a su vez definido extensionalmente) según nuestras intuiciones y creencias nos sugieran. Digamos, pues, que ontosemánticamente ambos procedimientos son matemáticamente impecables y dan perfecta cuenta de la computación efectiva de las fórmulas en cuestión.

No obstante, también aquí se requiere una ulterior matización porque puede que ambas soluciones ontosemánticas posibles no se encuentren al mismo nivel a la hora de solventar la dificultad identificadora. En otros términos, que es posible pensar que una solución sea más aplicable -técnicamente hablando- que otra, dada la complejidad que estemos dispuestos a admitir en el conjunto de mundos posibles. En este sentido, creo que la solución kripkeana -aunque evita el usualmente desdeñado esencialismo- tiene más limitaciones que la solución esencialista, si estamos dispuestos a admitir n mundos posibles donde aparezcan por mera combinatoria un supuesto «mismo» individuo con propiedades completamente arbitrarias y disparatadas. En otras palabras, que aunque la designación rígida kripkeana sea puramente denotativa, la caracterización mediante propiedades de tal individuo en los distintos mundos puede ofrecer resultados paradójicos que en última instancia se traducen en un desdibujamiento de la idea de *sustancia*. Así por ejemplo, la entidad designada rígidamente en el mundo actual como J. Pujol podría en un mundo posible lo suficientemente «alejado» del actual, poseer todas y cada una de las propiedades que caracterizan en este

mundo a R. Nixon. En un supuesto tal, creo que la designación rígida, aunque insisto que solventaría el problema, lo haría al alto coste de un resultado cuando menos, contraintuitivo. Planteadas así las cosas, parece que resulta más omniaplicable el recurso al esencialismo que restringiría debidamente el ámbito de predicación arbitraria solamente a aquellas propiedades no esenciales a los individuos en cuestión. Esta diferencia entre un método y otro se puede plasmar en un ejemplo sencillo indicando que bajo la designación rígida nos podríamos encontrar con un mundo posible donde Sócrates es un cocodrilo, mientras que bajo la posición esencialista este caso no sería de recibo.

III. Un enfoque realista del aspecto epistémico-pragmático del problema

Si el problema de la identificación transmudana debe ser considerado como un problema *epistémico*, no queremos adoptar la solución trivial de aceptar extensionalmente el conjunto de propiedades esenciales a un individuo; i.e., mediante listado del conjunto de propiedades que posee una entidad en todo mundo posible donde tal entidad exista. Más bien, queremos dar cuenta de la idea de que las propiedades esenciales no triviales son *descubiertas a posteriori vía investigación empírica*. Seguimos pues en este sentido a Kripke en su distinción entre cuestiones metafísicas a las que pertenece la idea de posibilidad y necesidad, y cuestiones epistémicas a las que pertenecen la idea de a-prioricidad y a-posterioridad, sin admitir su extensionalismo que adscribe como modo natural de concebir los nombres.

Sin embargo, esta ruptura de las clásicas ecuaciones lógico-empiristas no va a resultar nuestro único distanciamiento con respecto a los principios de aquella escuela. En efecto, desde una perspectiva estrictamente empirista resulta incompatible plantear la idea de las propiedades esenciales (necesarias), si sólo poseemos evidencia a-posteriori descubierta en un sólo mundo, el actual. Para un empirista, ninguna propiedad esencial puede ser conocida mediante observación empírica, y en general, ninguna verdad modal del tipo «es necesario que Pa» puede ser descubierta por observación directa. Ello resulta porque un enunciado modal cerrado por el operador de necesidad no sólo dice algo acerca del mundo actual, sino que involucra una cuantificación universal implícita sobre todo mundo posible. De este modo, nos enfrentamos al espinoso problema de cómo la investigación empírica sobre el mundo actual no sólo da cuenta (según el criterio empirista) de lo que *de facto* ocurre, sino que además da cuenta de lo que *debe ser* el caso (en una actitud que va más allá de los cánones empiristas).

Todo ello parece indicar que la ontología humeana de eventos independientes, en conexión con su epistemología basada en impresiones sensoriales no es premisa suficiente ni necesaria para plantear la cuestión de la identificación transmudana en términos de la caracterización esencial de ciertas de las propiedades de un individuo. Dicho de otro modo, la posición empirista humeana no nos puede dar razón de la existencia de propiedades necesarias a partir de la investigación a-posteriori en el mundo actual.

Recordemos una vez más que lo que estamos proponiendo no es una solución técnica, es decir, ontosemántica, sino epistémico-pragmática que cumpla con mayor eficacia el papel de explicación en la referencia exitosa de los nombres. Desde nuestra perspectiva que se basa en el realismo trascendental de Harré (9) y Bhaskar (10), la designación o identificación de individuos mediante nombres conlleva un elemento intensional irreducible. A su vez, el compromiso esencialista que asumiremos encuentra su contenido semántico característico en las teorías científicas de ciertas disciplinas como la física, la química o la biología, que dan cuenta de la naturaleza «profunda» (esencial) de un individuo. Para defender nuestra posición enumeramos a continuación una serie de premisas que constituyen los fundamentos de la posición realista trascendental:

1. El realismo trascendental rechaza la ontología y epistemología de Hume defendiendo que las teorías científicas tienen un contenido característico. Sus leyes son descripciones que reflejan aquellos mecanismos generativos que operan en la naturaleza. Así, el comportamiento de cualquier sistema físico es explicado por referencia a sus componentes últimos (individuos poderosos, mecanismos generadores) cuya naturaleza y estructura *explican* las capacidades y propensiones de los objetos para actuar y reaccionar de un modo determinado. Este enfoque pretende sustituir la ontología humeana de eventos independientes y propiedades co-existentes en favor de una ontología de cosas permanentes que permitirían una su explicación por medio de investigación «interna» y «profunda» en la búsqueda de la naturaleza última de las entidades que producen y originan los fenómenos observables.

2. Podemos distinguir el realismo trascendental de otras dos posiciones dentro de la filosofía de la ciencia. En primer lugar, el empirismo clásico, representando por Hume, plantea una ontología cuyas entidades últimas son eventos atómicos. Tales eventos constituyen los hechos y su conjunción constante agota la idea de necesidad natural. Así, la conjunción constante es *suficiente* para establecer una ley de la naturaleza. En segundo lugar, nos referimos al idealismo trascendental representado por Kant, para quien los objetos de conocimiento científico son modelos, ideales del orden natural, etc. Tales constructos son independientes de los hombres concretos, pero no lo son del hombre o de la actividad humana en general. Para esta concepción la constante conjunción de eventos es insuficiente, pero todavía *necesaria* para la necesidad natural. Finalmente, el realismo trascendental plantea una ontología que se fundamenta en objetos con estructura y mecanismos específicos que generan los fenómenos observables. Estas entidades perdurables, no son ni fenómenos (empirismo), ni constructos humanos impuestos sobre los fenómenos (idealismo), sino estructuras reales, permanentes que operan independientemente de nuestro conocimiento, nuestra experiencia, y las condiciones relevantes que nos permiten tener acceso epistémico a ellas. Para el realismo trascendental la conjunción constante de eventos no es *ni suficiente ni necesaria* para la necesidad natural.

3. El realismo trascendental hace uso central en su enfoque de la distinción lockeana entre esencia nominal (consecutiva) y esencia real (constitutiva) de un individuo. En efecto, la esencia nominal de un individuo es relacionada y corresponde con el primer estadio epistémico de investigación, y se refiere a aquellas propiedades relevantes para la identificación puramente empírica del mismo. A su vez, la esencia

nominal es una consecuencia física de la esencia real, i.e., aquellos elementos últimos constituyentes de la naturaleza de la entidad en cuestión, los cuales sólo pueden ser descubiertos por medio de investigación empírica a-posteriori y sería eventualmente conocida cuando el análisis del individuo se completa.

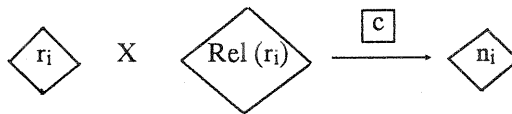
4. Es necesario situar adecuadamente dentro del realismo trascendental el lugar que ocupa la contingencia. Desde una perspectiva humeana y considerando que un individuo es un compendio de rodajas instantáneas de tiempo, todo resulta contingente, y salvo que estemos inclinados psicológicamente a establecerlo, no existe necesidad natural. Por contrapartida una ontología de objetos perdurables parecería sugerir la indeseable consecuencia de que cualquier cosa que ocurra sea necesaria (determinismo fuerte) y que por tanto, no cedemos un lugar a la contingencia. Sin embargo, ésto no es así, toda vez que la naturaleza (esencia real) de un individuo requiere de ciertas *circunstancias relevantes* para la manifestación de sus propiedades consecutivas (esencia nominal). De este modo, este enfoque no es determinista.

Por nuestra parte podemos intentar plasmar pre-formalmente el lugar propio de la contingencia que sugiere la presente perspectiva realista definiendo un individuo como una función que toma como conjunto de partida el producto cartesiano del conjunto de las esencias reales por el conjunto de circunstancias relevantes, y como conjunto de llegada el conjunto de esencias nominales. Así:

$$(\forall i \in I) i: \{r_i/r_i \text{ es una esencia real}\} \times \text{Rel}(r_i) \rightarrow N_n$$

donde *Rel* se puede entender como el mundo posible donde habita r_i y N_n es el conjunto de «aspectos» externos de un individuo. Exigiremos como requisito de adecuación que esta función sea inyectiva. Esta condición nos asegura que no nos encontremos un caso donde una misma esencia nominal sea causada físicamente por distintos pares ordenados dificultando de este modo la identificación³.

A pesar de la definición funcional de individuo, recuérdese que nuestro compromiso realista sugiere que «las flechas» tienen una carga más comprometida que la meramente extensional que nos permite la teoría de conjuntos estándar en la que la hemos formulado. Así, una mejor representación gráfica podría ser la siguiente:



donde los diamantes y cuadrados indican las familiares nociones modales de posibilidad y necesidad. Con ello queremos indicar lo siguiente. Imaginémonos, cara a cara, frente al problema de la identificación transmundana con el único pertrechamiento de los conocimientos y métodos que nos provee la moderna biología. Veo un rostro. Por

³ Un caso extraordinariamente difícil de solventar es el del individuo clonado a partir de una célula de otro. En tal supuesto, si las circunstancias relevantes son comunes a ambos individuos, si habitan el mismo mundo, la identidad podría resolverse ontosemánticamente puesto que diferirían en al menos una propiedad, a partir del principio de no-ubicuidad de los cuerpos. Sin embargo, en el ámbito epistémico que nos ocupa el problema permanecería abierto. Debo este «feliz» hallazgo a F. Mato y L. Villegas.

supuesto es contingente que el sujeto delante de mí tenga ese rostro (evidentemente pudo haber tenido otro distinto). Sin embargo, dado los descubrimientos de la moderna genética, ya no es contingente que le tocara el rostro que le tocó, sino que existe una conexión necesaria entre su código genético y el aspecto externo natural que tuvo, vía la mediación de las condiciones ambientales que le tocó vivir. Finalmente, el diamante en torno a la esencia real del individuo se justifica en base a la razonable expectativa de que la investigación ulterior en biología pueda ofrecer una explicación aún más profunda de los mecanismos subyacentes, responsables, no sólo ya del aspecto nominal de un individuo, sino incluso de la propia estructura genética del mismo.

Hasta aquí hemos ofrecido una reconstrucción ontológica de un individuo de acuerdo con un compromiso esencialista desde la peculiar doctrina realista de Harré & Bhaskar. Nuestro análisis según está es incompleto en el sentido de que los nombres propios; i.e., el correlato lingüístico de la ontología esbozada requieren un estudio por separado y sistemático. Una sugerencia inicial apuntada por T. Burge (11) que podría recoger epistémicamente la carga intensional de un nombre se basaría en entenderlos como predicados de segundo orden. Dejamos este tema aquí, con vistas a ulteriores desarrollos y a la posibilidad de tratarlo detalladamente.

Referencias

- (1) Plantinga, A., «Transworld Identity or Worldbound Individuals», *Naming, Necessity and Natural Kinds* (Schwartz, S.P. ed.), Cornell University Press, 1977, pp. 245-266.
- (2) Hintikka, J., «The Semantics of Modal Logic and the Indeterminacy of Ontology», *The Intentions of Intentionality and other New Models for Modalities*, Reidel Publishing Company, 1975.
- (3) Kripke, S., «Identity and Necessity», *Identity and Individuation* (Munitz ed.), New York University Press. 1971, pp. 135-164.
- (4) Kripke, S., «Naming and Necessity», *Semantics of Natural Languages*. (Davidson, D. & Harman, G. eds.). Reidel Publishing Company, 1972, pp. 253-355 y addenda pp. 763-769.
- (5) Haack, S., *Filosofía de las Lógicas*, Cátedra, 1982.
- (6) Plantinga, A., *The Nature of Necessity*, Clarendon-Press, 1982.
- (7) Lewis, D., «Counterpart Theory and Quantified Modal Logic», *The Journal of Philosophy*, Vol. LXV, nº 5, pp. 113-126, 1968.
- (8) Feldman, F., «Counterparts», *Journal of Philosophy*, Vol. LXVIII, 1971, pp. 406-409.
- (9) Harré, R., *Varieties of Realism: A Rationale for the Natural Sciences*, Basil-Blackwell, Oxford, 1986.
- (10) Bhaskar, R., *A Realist Theory of Science*, The Harvester Press, 1978.
- (11) Burge, T., «Reference and Proper Names», *The Journal of Philosophy*. Vol. LXX, nº 14, 1973, pp. 425-439.

José M. SAGÜILLO FERNANDEZ-VEGA
Universidad de Santiago de Compostela